



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02643361-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de Dra. María Jimena SALGUEIRO en el cargo de Profesora Asociada -Interina- con dedicación parcial- en la Cátedra de Física – área Medicina Nuclear- del Departamento de Fisicomatemática

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Fisicomatemática, Profesora Dra. Marcela ZUBILLAGA, solicita la designación de un Profesor Asociado -interino- con dedicación parcial en la Cátedra de Física –área Medicina Nuclear- del Departamento de Fisicomatemática; y

CONSIDERANDO:

Que se propone la designación de la Dra. María Jimena SALGUEIRO en el mencionado cargo.

Que el cargo a ocupar se encuentra vacante desde el 1° de octubre de 2023 atento a que la Profesora Dra. Graciela Alicia CREMASCHI (Partida 2-18-13) se ha acogido al beneficio jubilatorio (RESCD-2023-834-E-UBA-DCT_FFYB y REDEC-2023-3441-E-UBA-DCT_FFYB).

Que la Dra. María Jimena SALGUEIRO cuenta con una extensa trayectoria docente, y se ha desempeñado por más de 20 años en la mencionada Cátedra.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y el plan de docencia que se propone desarrollar.

Que sobre un total de 29 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval unánime de los 20 integrantes presentes.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 28 de mayo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires María Jimena SALGUEIRO (DNI N° 23.604.728, Fecha de Nacimiento: 25/01/1974, Legajo N° 142.142), en el cargo de Profesora Asociada -Interina- con dedicación parcial (Partida 2-18-13) en la Cátedra de Física –área Medicina Nuclear- del Departamento de Fisicomatemática, ello desde el 1° de julio de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente se imputará al F. 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Fisicomatemática y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.